

En San Miguel de Tucumán, a deu días de abril de dos mil dieciséis; y

Resolución de Presidencia Nro. 21../2016

VISTO

El Acuerdo Nº 1/2012; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Nº 1/2012, se designó Ordenanza (cat. 46.01) al agente Víctor Darío Gramajo, DNI Nº 28.600.928.

Que por razones de servicio se entiende conveniente designar al agente Víctor Darío Gramajo en el cargo de Oficial Especializado (cat. 37.02), función temporaria, con retención de su cargo actual de Ordenanza (cat. 46.01), a partir del 1 de Abril del corriente.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo, se hace necesario dictar la presente Resolución.

Que se dispone de los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 120 del Personal temporario.

Por lo cual se torna necesario hacer efectivo lo actuado y disponer se efectúen los pagos respectivos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1°: **DESIGNAR** al Sr. Víctor Darío Gramajo, DNI N° 28.600.928, Legajo N° 9124, con domicilio real en Barrio Crucero Belgrano, Manzana P, Lote 20, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el cargo de Oficial Especializado (cat. 37.02), función temporaria a partir del 1 de Abril del corriente año, con retención de su cargo actual de Ordenanza (cat. 46.01), conforme a lo considerado.

Artículo 2º: DISPONER la afectación de los fondos pertinentes.

Artículo 3º: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 — Consejo Asesor de la Magistratura — Unidad de Organización 016 — Subprograma: 00 — Proyecto: 00 — Actividad: 01 — Fuente: 00010 — Recursos Tesoro General de la Provincia — Partida Principal: 100 — Gastos en Personal — Partida Parcial: 120 — Personal Temporario.

Artículo 4°: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 5°: De forma.

D. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Die. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA